



# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



## UNIDAD DE TALENTO HUMANO INFORME TÉCNICO

El Guabo, 25 de agosto del 2024

**INFORME NO. EMPT-G-010-UTH-2024-INF**

**PARA:** AB. JOSE WILLIAM VALLE CHAVEZ – GERENTE GENERAL  
**ASUNTO:** INFORME DE CAMBIO DE HORARIO PARA LOS AGENTES DE CONTROL DE TRANSITO

### ANTECEDENTES:

Del Contrato de Servicios Ocasionales suscrito por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo, representada por el **AB. JOSÉ WILLIAM VALLE CHÁVEZ** y el **SR. FABIAN RAFAEL PINEDA ORELLANA**, de fecha 15 de enero del 2024, en calidad de Agente de Control de Transito de la Empresa Pública Municipal de Transito de El Guabo, dentro del texto del Contrato se establecen las siguientes cláusulas:

**SEXTA. - PLAZO DEL CONTRATO.** - El plazo de duración del presente contrato de servicios ocasionales, rige a partir del 15 de enero de 2024, hasta el 31 de diciembre del 2024.

**DÉCIMA. - TERMINACIÓN ANTICIPADA Y UNILATERAL DEL CONTRATO.** - Este tipo de contratos por su naturaleza, de ninguna manera representará estabilidad laboral en el mismo, ni derecho adquirido para la emisión de un nombramiento permanente, pudiendo darse por terminado en cualquier momento (...)

**DÉCIMA PRIMERA. - HORARIO DE TRABAJO.** - "EL/LA SERVIDOR/A" deberá cumplir será de 08H00 a 17H00 de lunes a viernes, o jornada especial que de acuerdo con las necesidades institucionales se le determine (...)

La Ordenanza de creación de la Empresa Pública Municipal de Transito de El Guabo, en las disposiciones transitorias, Literal **Octavo**, textualmente dice: "El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Guabo asumirá con recursos propios durante los seis primeros meses, dicho periodo será tomado como plazo para que la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo EPMT-G, realice todos los trámites legales necesarias para su operación, los valores determinados en los roles de pago al personal de la EPMT-G, así como también aquellos



# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



## UNIDAD DE TALENTO HUMANO INFORME TÉCNICO

considerados como servicios básicos.” **Decima Primera.** “Todos los pasivos que actualmente son de cargo del GAD Municipal de El Guabo, relacionados a la construcción del Edificio del RTV, serán asumidos por la EPMT-G.”

Mediante Informe No. **030-EMPT-G-UAF-2024-OF**, de fecha 3 de julio del 2024, se explica a detalle el rendimiento financiero que ha tenido la EMPT-G del periodo comprendido 15 de enero al 15 de junio del 2024, en la que se observa lo siguiente:

- Cuentas por pagar al GAD Municipal del Cantón el Guabo: \$258014.93
- Ingresos por transacciones efectuadas del GAD Municipal del Cantón el Guabo: \$ 78.958.00
- Total, recaudado desde 15 de enero hasta el 15 de junio del 2024: \$ 169682.09

Por tanto, existe un déficit operacional de \$ 167.290.84

Con Informe No. EMPT-G-006-UTH-2024-INF y EMPT-G-006-UTH-2024-INF, de fecha 3 de Julio del 2024, se procede a dar por finalizado el contrato de los SRES. ARIEL LANYER LUCAS GARZON y FABIAN RAFAEL PINEDA ORELLANA, con forme a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP), y de conformidad con el literal **f) del Art. 146 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público, *Por terminación unilateral del contrato por parte de la autoridad nominadora, sin que fuere necesario otro requisito previo.***

Los funcionarios fueron Notificados el día 15 de julio del 2024.

### ANALISIS:

En este contexto, se procede a modificar el cronograma de actividades correspondiente; con el fin de cubrir las necesidades institucionales y cumplir con los objetivos de la Empresa.

Ajustando los horarios de los Agentes de Control:

### Semana del 01-09-2024 al 07-09-2024

	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
NOMBRES/ FECHA	01/09/2024	02/09/2024	03/09/2024	04/09/2024	05/09/2024	06/09/2024	07/09/2024
ESPINOZA DANNY		LIBRE	LIBRE				
FONG ALLAN				LIBRE	LIBRE		



# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



## UNIDAD DE TALENTO HUMANO INFORME TÉCNICO

### Semana del 08-09-2024 al 14-09-2024

	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
NOMBRES/ FECHA	08/09/2024	09/09/2024	10/09/2024	11/09/2024	12/09/2024	13/09/2024	14/09/2024
ESPINOZA DANNY				LIBRE	LIBRE		
FONG ALLAN		LIBRE	LIBRE				

### Semana del 15-09-2024 al 14-09-2024

	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
NOMBRES/ FECHA	15/09/2024	16/09/2024	17/09/2024	18/09/2024	19/09/2024	20/09/2024	21/09/2024
ESPINOZA DANNY				LIBRE	LIBRE		
FONG ALLAN		LIBRE	LIBRE				

### Semana del 22-09-2024 al 28-09-2024

	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
NOMBRES/ FECHA	22/09/2024	23/09/2024	24/09/2024	25/09/2024	26/09/2024	27/09/2024	28/09/2024
ESPINOZA DANNY		LIBRE	LIBRE				
FONG ALAN				LIBRE	LIBRE		

### Semana del 29-09-2024 al 30-09-2024

	DOMINGO	LUNES
NOMBRES/ FECHA	29/09/2024	30/09/2024
ESPINOZA DANNY		LIBRE
FONG ALAN		

Y así sucesivamente por los meses subsiguientes.

De acuerdo con el análisis presentado los Agentes de Control Deberán regirse a la presente planificación realizada para el mes de septiembre, el mismo que se aplicara para los meses subsiguientes.

#### CONCLUSION:

- Apruébese el Cronograma de acuerdo con las especificaciones mencionadas en el presente informe.



# EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



## UNIDAD DE TALENTO HUMANO INFORME TÉCNICO

- En vista de que es necesario el cambio de horario, se genere el horario correspondiente y se publique, para su posterior cumplimiento.
- Los Agentes de Control deben cumplir un periodo de permanencia de 8 horas, tomando en cuenta las consideraciones del contrato, respetándoles los derechos adquiridos.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente.

*Cue 7<sup>ms</sup>*  
Ing. Johnny E. Urdin González.

**ANALISTA DE TALENTO HUMANO (E)**  
**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSITO DE EL GUABO EMPT-G**

